



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos
18009 GRANADA (ESPAÑA)***

+ 34 958 02 79 45

biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

A. D. J. Fernandez y Giner

3-1

MEMORIA

DE LAS ACTAS Y TRABAJOS

DE LA

COMISION DE MONUMENTOS

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE LA PROVINCIA DE GRANADA,

DESDE SU INSTALACION EN 20 DE MAYO DE 1866,

HASTA FIN DE 1867.

P. C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

BIBLIOTECA DE LA ALHAMBRA
Est. <u>A-4</u>
Tabl. <u>4</u>
N.º <u>48</u>

GRANADA.—1868.

IMPRESA Y LIBRERIA DE D. JOSÉ MARIA ZAMORA.



JUNTA DE ANDALUCIA

A-4
4
48 8

MEMORIA

DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

COMISIÓN DE MONUMENTOS

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE LA CIUDAD DE GRANADA

PRELIMINAR DE LA MEMORIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

LEIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 15 de Mayo de 1908

por el Sr. Presidente de la Junta de Andalucía



MEMORIA.

CONSEJERÍA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCÍA

PROGRAMA DE PREMIOS

BIBLIOTECA DE	
LA ALHAMBRA	
Est.	A-4
Tabl.	4
no.	48

GRANADA

Impreso en la Imprenta de la Junta de Andalucía

MEMORIA

DE LAS ACTAS Y TRABAJOS

DE LA

COMISION DE MONUMENTOS

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE LA PROVINCIA DE GRANADA,

DESDE SU INSTALACION EN 20 DE MAYO DE 1866, HASTA FIN DE 1867,

LEIDA

en sesion de 15 Diciembre de este último año,

por su Vice-Presidente

EL EXCMO. SR. D. JOSÉ DE CASTRO Y OROZCO,

Marqués de Gerona, Vizconde de Castro y Orozco, de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, Vice-Presidente de la de Arqueología del Príncipe Alfonso, Individuo de número y mérito de varias Corporaciones científicas, nacionales y extranjeras, etc.

Y PROGRAMA DE PREMIOS PARA 1868.

PUBLICADO TODO POR ACUERDO DE LA MISMA COMISION.



GRANADA.

Imprenta y libreria de D. José Maria Zamora.

1868.

Señores :

EN 20 de Mayo de 1866 se inauguraron solemnemente los trabajos de la Comision de Monumentos Históricos y Artísticos de Granada, teniendo sus individuos la honra de haber sido los primeros que respondieron en España al llamamiento del Gobierno. Me hallaba entonces cerca de vosotros, y soldado entusiasta de las letras, tomé parte, como siempre, bajo su bandera civilizadora, agregándome á vuestro seno y presentando á vuestro exámen un programa que os dignásteis admitir como norma de vuestras tareas. Hoy que un accidente feliz me ha vuelto á vuestro lado, acepto tambien con gusto el honroso encargo de reveer y compilar el resultado de vuestras sesiones, durante el primer periodo de vuestra vida académica.

Justo, muy justo es que así intenteis hacerlo, para que reciban vuestros actos una provechosa publicidad. Al em-

peñar vuestra palabra de que ibais á trabajar en pró de las glorias históricas y artísticas de Granada, demandásteis, como era natural, la proteccion de todas las Autoridades, y especialmente la de la Excmá. Diputacion de la provincia. Unas y otra respondieron noble y generosamente á vuestro patriótico llamamiento. El Gobierno ha protegido eficazmente vuestros esfuerzos, siempre que habeis invocado su auxilio, y la Diputacion ha aumentado, en cuanto lo han permitido otras atenciones, el modesto presupuesto de la Comision. Esta pública confesion de las mercedes recibidas probará que no sois ingratos al beneficio: conviene tambien demostrar que habeis sabido aprovecharle.

Me propongo ser un mero y fiel cronista de todo lo que conste en vuestras actas; y lo seré sin añadir ni quitar cosa alguna; pero, como al revisarlas, he adquirido el convencimiento de que á veces tendré mucho que elogiar, forzoso es manifestar ante todo que si vuestros trabajos aparecen útiles y honrosos, vuestro es esclusivamente el merecimiento. Yo no puedo reclamar parte alguna en vuestra gloria, porque todo este largo tiempo he estado ausente de la Comision; y probablemente os volveré á dejar dentro de poco para seguir rumbos menos apacibles, á que me llaman mis deberes.

Oidme, pues, que he de ser muy breve, ya que no pueda aspirar á ser elocuente.

En el círculo de los trabajos propios de sus funciones administrativas, la Comision ha dado cima al proyecto de formar un inventario de todos los cuadros que existen en el Museo Provincial. Pendientes estos establecimientos de una nueva organizacion, anunciada oficialmente, no se ha creído autorizada para proseguir en la prolija tarea de cla-

sificar facultativamente los 518 cuadros que han resultado en sus salones; pero será siempre un verdadero servicio prestado á la provincia el haber recontado su riqueza artística, preservándola tal vez de lamentables estravios.

Otra de las necesidades mas urgentes para la vida oficial de la Comision era la formacion de una estadística, ó catálogo razonado de los monumentos históricos de la provincia; para saber determinadamente los objetos sometidos á la tutelar proteccion de este cuerpo académico.

La relacion artistica, ó sea la estadística monumental de Granada, está ya concluida, especialmente en cuanto á los edificios árabes, que son los que la hacen tan famosa dentro y fuera de nuestra España. Ha sido imposible estender los trabajos á todos los monumentos de la provincia, porque la Comision carece de brazos auxiliares fuera de la capital, bien que la ayuden en sus propósitos algunos artistas y literatos entusiastas.

No debo pasar adelante sin decir en justo elogio de nuestro compañero el Sr. D. Rafael Contreras, á quien cupo en suerte tan arduo trabajo, que este laborioso artista ha logrado rectificar los planos de la Alhambra, publicados por hábiles arquitectos en el siglo pasado, bajo la inspeccion y á costa de la Real Academia de San Fernando; y que los monumentos árabes de aquel real sitio, parafraseados entonces de una manera clásica, segun el gusto despótico del siglo, aparecen ahora, en los dibujos de nuestro entendido comisionado, tales cuales debieron de ser cuando existian en toda su integridad. Los mágicos alcázares de Alhama y de Jucef no eran, no podian ser modelos de acabada arquitectura griega: eran, como todos los de su clase, palacios caprichosos, alojados y comprimidos, digá-

moslo así, dentro de un rádio inflexible de adarves y torreones.

La evacuacion de varios informes, pedidos por el Gobierno: muchos trabajos preparatorios para la ereccion de un Museo Arqueológico (proyecto contrariado, tambien, por el nuevo reglamento, que los somete á distinta inspeccion y dependencia), é incesantes reclamaciones para preservar, en lo posible, de una ruina inminente las puertas árabes de Granada que se desmoronan por instantes, á causa de la fragilidad de su construccion, han invertido gran parte de vuestro tiempo durante el periodo que abarca este resumen.

Permitidme que llame, especialmente, la pública atencion sobre dos medidas de conservacion, que merecerán, á mi juicio, los elogios de todos los amantes de las ciencias y de las artes.

En la Capilla Real de Granada, famosa sepultura de los Reyes Católicos, se custodian, como sabeis, la espada de Fernando V, el cetro y corona del mismo y de su esposa, y otras memorias muy notables de entrambos soberanos. Estas joyas históricas se guardaban fielmente en la sacristia de la iglesia; pero carecian de un aparato de esposicion conveniente, para que el viajero las tuviese á todas horas á la vista, sin necesidad de profanarlas diariamente con el contacto, no siempre esmerado, de servidores y curiosos.

La Comision, á propuesta de su celoso individuo el Sr. D. Ginés Noguera, dispuso la construccion, á espensas de la misma, de un elegante aparador, que reuniese todas las condiciones de seguridad y de decoro, propios de los muebles de esta clase; y se lo ofreció generosamente al Ilmo. Cabildo, quien aceptó el artístico presente con señaladas

muestras de gratitud, acordando tener siempre una de sus llaves á disposicion de este cuerpo científico.

La concha no es digna de la perla, segun la poética expresion de una de las inscripciones de nuestra Alhambra; pero si el don no es rico, es al menos un respetuoso homenaje rendido por el celo mas desinteresado á las glorias históricas de nuestra patria, y una garantia contra temibles contingencias.

Las antiguas ediciones de los cronistas de Granada, y las de los muchos autores que se han ocupado de nuestra historia y monumentos, están hace años agotadas, y á veces, solo á muy alto precio, se consigue adquirir en el mercado algun incompleto ejemplar de semejantes obras.

Nada mas propio de una comision conservadora de las antigüedades de Granada que estimar en todo lo que vale el *libro viejo*, y crear una biblioteca, donde se dispense afectuosa y preferente hospitalidad á los escritores que tratan de las materias, que deben ser especial objeto de sus estudios. Esta biblioteca ó sea *Monobiblia Granadina* existe ya para satisfaccion de los curiosos, y consta de mas de 200 volúmenes impresos y manuscritos, todos raros, muchos preciosos, y alguno hasta notable, en la historia de la tipografía española.

Reseñados, de un modo tan rápido, los trabajos administrativos de la Comision, (trabajos que he llamado así, porque aun cuando facultativos, ostentan al propio tiempo cierto carácter oficial), paso á relatar ahora los de índole puramente académica que he encontrado en vuestras sesiones. No sigo estrictamente el orden de nuestro programa, porque la variedad de los resultados obtenidos exige otra forma de esposicion.

Acordó la Comision formar un catálogo de los retratos célebres, existentes en Granada, con objeto de poseer este dato precioso para la historia y para la biografía, y hasta para las ciencias fisionómica y frenológica, en cuanto sean verdaderas ciencias, y no artes de hacer juicios temerarios segun la picante espresion de un escritor del siglo XVIII. Pasan de trescientos los ya descubiertos (gracias al celo de los Sres. D. Ginés Noguera y D. Diego Manuel de los Rios, encargados de esta tarea), ora dentro del Museo, ora diseminados en los edificios públicos de la capital. Hacer relacion de todos ellos no cabe dentro de los limites de esta memoria: básteos saber que presentan una coleccion tan curiosa como hetereogénea de personajes españoles y extranjeros, de santos y de pecadores.

El retrato de Maria, Madre de Dios, pintado, segun la piadosa tradicion por San Lucas, resulta no lejos de los que representan á los Reyes Moros de la familia de Alhamar, segun quiere tambien otra tradicion profana, persistente en la Alhambra. El del ilustre jurisconsulto español Covarruvias, al lado de los del cardenal Baronio y del famoso canceller de Inglaterra Tomás Moro: los de los Santos Juan de Dios, Teresa, Francisco Caraciolo, Juan Bautista de la Concepcion, y el venerable Talavera, primer arzobispo de Granada; el del famoso D. Pedro Guerrero, que tanto se distinguió por su virtud y letras en el Concilio de Trento, y los de todos los prelados sus sucesores, no muy distantes de los del maligno Quevedo, del no nada edificante Conde-Duque de Olivares, y de los de las favoritas de los pintores granadinos Atanasio Bocanegra y Juan de Sevilla. Y los de estos mismos artistas y de sus compañeros los Ciézares, Ardemans, y el cartujo Cotan; y los de los historiadores Pedraza,

Chica, Mohedano, y Echevarría revueltos, por último, con el Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, con los de los reyes y principes de la dinastia austriaca, con el de Pulgar el de las Hazañas, con el del gran cardenal Gimenez de Cisneros, y con los de toda aquella brillante cohorte de héroes y de caballeros que acaudillados por los Reyes Católicos vinieron á la conquista de Granada.

¡Magnífica, aun cuando abigarrada coleccion de figuras que pasan majestuosamente por delante de nosotros, escitando unas veces nuestra benévola sonrisa, otras un respetuoso saludo, y no pocas la reverente genuflexion, debida á la santidad y al heroismo!

No han sido tan felices vuestras pesquisas en orden al descubrimiento de las sepulturas de granadinos ilustres. Se ha averiguado, si, que el laborioso historiador D. Francisco Bermudez de Pedraza resulta enterrado en la parroquia de Santa Ana en 17 de diciembre de 1655, con alguna que otra noticia sobre su vida; pero no existe en la propia iglesia el antiguo enterramiento del Luis Vives de nuestra patria, del celeberrimo negro Juan Latino, y aun es de temer que no se encuentre al fin en el panteon metropolitano el sepulcro del inmortal Alonso Cano, pintor y racionero de la Catedral.

¿Qué mucho que á la gloria profana le haya cabido en suerte ser víctima de un lamentable abandono, si hasta la gloria religiosa mas pura no ha conseguido preservarse de la accion incesante del tiempo y de las vicisitudes de la disciplina esterna de la Iglesia? Estraña y tristísima coincidencia! Roma se ha ocupado mas de una vez, hasta en nuestros propios dias, del proceso para la canonizacion del venerable confesor de la Reina Católica Fr. Hernando de Talavera

primer arzobispo de Granada, padre y amparo de eclesiásticos y seculares, de moriscos y de castellanos; sus contemporáneos, y entre ellos el grave y poco crédulo D. Diego Hurtado de Mendoza, testificaron unánimes sus milagros, mientras que Granada católica ignora cual sea la tumba de este ilustre decano de sus modernos pontífices, del *Arzobispo Santo*, como le llamaron á una voz sus contemporáneos!

Créese que los restos de este varon ejemplar, escondidos por la devocion, cuando Urbano VIII mandó suspender el culto de los venerables, existen dentro de la misma iglesia que rigió con apostólico celo, si bien sea un secreto perdido hoy el lugar de su sepultura. ¡Quiera Dios que esta sospecha se confirme, y que se realizen al cabo las piadosas esperanzas de la Comision y del Cabildo!

Es muy dudosa todavía la patria de Homero: lo fué por mucho tiempo la de Cervantes: son poco conocidas las ruinas de Troya, de Cartago, y de otras ciudades no menos ilustres; y obedeciendo á una ley providencial, que castiga la soberbia con el aniquilamiento, y la presuncion humana con el olvido del sepulcro, Iliberi, Munda, y hasta la propia Numancia, tres de las poblaciones mas célebres de la España Romana, escóndense aun á nuestras investigaciones, ó aparece, de que menos, rodeado de misterios el silio material

Donde tanta grandeza tuvo asiento.

El justo deseo de esclarecer si era posible una cuestion que es la primera entre las de geografia antigua de nuestro pais, impulsó á la Comision á proponer, en su programa, la exploracion arqueológica de las ruinas descubiertas en

1842 en la próxima Sierra de Elvira; ruinas que el estudioso historiógrafo de Granada D. Miguel Lafuente Alcántara atribuyó á la famosa Iliberi, siguiendo la antigua opinion de Mármol y de Hurtado de Mendoza, y la de todos los escritores árabes, bien que haya entre estos últimos inesplicables contradicciones.

La esploracion, empero, no ha producido el resultado definitivo que se propuso la Comision. Los informes verbales de su ilustrado miembro el Sr. D. Manuel de Góngora, afortunado investigador del sitio primitivo de varios pueblos de la península, no confirman en manera alguna la opinion de tan respetables escritores. Las ruinas descubiertas hasta el dia en aquellos parajes no ostentan, en concepto del entendido anticuario, la grandeza romana que es necesario suponer en la opulenta Iliberi, y pertenecen, segun el mismo, á una poblacion de escasa importancia, bien que desconocida, de los tiempos de la decadencia del imperio.

Pero si esta esploracion no ha producido resultados mas completos (porque el argumento negativo nunca puede tener la fuerza del afirmativo); el reconocimiento del puente de Cubillas, monumento arquitectónico de nuestra vega, desconocido casi á nuestros anticuarios, y construccion exótica que fijó tambien especialmente las miradas de la Comision; ha dado por fruto, como esperábamós ya en nuestro programa, el descubrimiento de una nueva via romana que no consta ni del itinerario de Antonino, ni de los vasos Apolinares.

El Sr. Góngora cree que aquel puente de estraña forma parabólica, ora sea árabe, ora una restauracion sobre base romana, era el punto de union del camino que, apartándose del de Castulo á Acci y Málaga, conducia desde Aca-

tucci á Iliberi y á Sexi (Almuñecar), antiguo puerto de nuestra provincia, famoso por sus memorias célticas, y por haber desembarcado en él Pigmalion el de Tiro, segun Mariana, y el príncipe Abderraman, cuando fugitivo de las revoluciones de Oriente, vino á España para ceñirse en Córdoba la corona de los Onniadas. La geografia antigua ha dado, al parecer, un paso en nuestras comarcas, merced al buen deseo de la Comision, y al ojo experimentado del sagaz explorador á quien fio la averiguacion de sus sospechas.

Igual fortuna han tenido vuestras tareas al inquirir, segun el programa, la morada de algunos célebres granadinos. Si el humilde horno donde nació Fr. Luis de Granada, y la modesta casa donde vió la primera luz el jesuita Francisco Suarez (*filósofo sutilísimo* en sentir de un escritor como Grocio, y *Doctor Eximio*, segun la calificacion de las escuelas), aun no han llegado á ser cosa averiguada; cóstanos en cambio que existen en nuestra Cartuja restos venerables del cármén que habitó el famoso gramático Nebrija; y esperamos fundadamente descubrir en breve la habitacion del ilustre burgalés, arquitecto de nuestra catedral, Diego de Siloe. Sabemos, sobre todo, que el príncipe de los pintores granadinos, el famosísimo Alonso Cano, vivió y murió en la casa número 10 moderno de la nueva calle de Santa Paula, antes postigo de San Agustin.

Pasman los esfuerzos de laboriosidad que ha tenido que emplear para recoger este último dato y ofrecérselo á la Comision el entusiasta artista D. Manuel Gomez Moreno. La crítica racional no puede ya dudar de su evidencia: por eso, aceptándole como plenamente comprobado, habeis acordado colocar en aquella misma casa una lápida conmemorativa, la primera que se destina en Granada á perpetuar la me-

moria de sus hijos esclarecidos. Seria de desear que aquella calle, de nombre harto moderno y poco justificado, fuese apellidada en lo sucesivo *calle de Alonso Cano*, ya que la Comision ha tenido la gloria de solemnizar el segundo centenar del fallecimiento del gran pintor con este importante descubrimiento.

Si se repasan uno por uno los diversos artículos del programa á que subordinásteis vuestras tareas, no se hallará en verdad uno solo, en el cual el celo de todos los individuos de la Comision no haya traído datos apreciables. Lectura de inscripciones inéditas, ora árabes, ora latinas, ora castellanas; nuevos y auténticos documentos que aseguran definitivamente á nuestra ciudad la honra de haber sido patria del insigne escultor Pedro de Mena y Medrano, artista que el Cabildo de Toledo disputó al de Granada, y discípulo el mas sobresalientes de los de Cano: apuntes biográficos sobre los muy apreciable artistas contemporáneos D. Manuel Gonzalez, escultor tambien de indisputable mérito, y D. Andrés Giraldo, hábil y correcto grabador, debidos á nuestro compañero de Comision el Sr. D. Miguel Marin: colecciones modestas, pero bien entendidas, de medallas y manuscritos: dibujos presentados por el incansable Sr. Gomez Moreno de la bóveda interior del gran puente del rio Darro sobre la plaza Nueva, obra colossal de cerca de 150 metros de estension, hecha á trozos desde los tiempos mas remotos por las razas todas que han poblado nuestro suelo: averiguacion de la antigua planta del histórico palaeio de los Alijares, de aquel prodigio del arte por quien se dijo en nuestros romances:

*El moro que los labraba
cien doblas ganaba al dia,*

*y el dia que no los labra
otras tantas se perdía;*

de todo lo que atañe al arte muerto, y á la antigua gloria del suelo granadino; de todo sin escepcion os habeis ocupado, ora con el éxito de que se acaba de dar noticia, ora con próximas esperanzas de llegar á conseguirlo, ora con el sentimiento de tener que consignar la pérdida de alguna memoria venerable.

Para coronacion y remate de unas efemérides tan laboriosas habeis en fin acordado (oyendo siempre benévolos mis indicaciones), abrir público certámen de premios para el año próximo, en el cual serán coronados los autores de los mejores trabajos, sobre interesantísimos temas de geografia antigua, de historia, de iconografía, de diplomática, de biografía y de artes, todo con relacion al suelo y á las antigüedades granadinas. Este pensamiento inspirado por el mas puro patriotismo despertará y mantendrá viva en nuestra juventud la aficion á los severos estudios artístico-científicos, propios de vuestro instituto. Lo árido y difícil ha menester mas bien que lo bello del poderoso estímulo de la gloria.

Ha sido por otra parte muy notable, y á veces muy honroso para la Comision, el impulso que desde su instalacion han recibido en la provincia los estudios arqueológicos, en todos los ramos que comprende esta ciencia, tan grande y estensa como el mundo antiguo.

El Sr. D. Francisco Javier Simonet, nuestro compañero, se ocupa actualmente en la reimpression de su obra titulada *Descripcion del antiguo Reino de Granada*, que tanto ha contribuido á esclarecer las antigüedades árabes de nuestro

suelo; y siempre activo y laborioso, acaba de conseguir el premio señalado por la Real Academia con otra obra no menos erudita, titulada *Historia de los Mozárabes de España*.

Nuestro apreciable secretario D. Bonifacio Riaño obtuvo en el año pasado el que actualmente decreta la biblioteca nacional por una completa *Bibliografía Granadina*; curiosísimo repertorio donde se encuentran esquisitas noticias acerca del desarrollo y progresos del libro y de la imprenta dentro de nuestra Granada, desde los tiempos de la conquista.

Nuestro colega el laboriosísimo D. Manuel de Góngora ha logrado asimismo un premio de los ordinarios de la Real Academia de la Historia, por la reduccion, justificada con la lectura de una nueva lápida, de la Colonia Salaria, á las ruinas de Ubeda la Vieja, en vez de Sabiote como se creia generalmente; y la concesion de otro especial y extraordinario por su interesantísima obra impresa, con auxilio del Gobierno, sobre las antigüedades de una raza primitiva, que no es griega ni romana, encontradas en la Cueva de los Murciélagos, término municipal de Albuñol, en nuestras históricas Alpujarras. Los Aborígenes Granadinos serán de hoy mas, conocidos y célebres en toda Europa, al par de los de Escocia, Suiza y Dinamarca.

¡Gloria es en cierto modo de la Comision, la que refleja sobre la frente de estos tres dignísimos compañeros!

No tenemos la honra de contarle en nuestro seno, pero únennos á él sagrados vínculos de amistad y de paisanaje, y debemos por lo tanto citar aquí su nombre con particular elogio. El Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, académico de las Reales de la Historia, y de la Lengua,

acaba de publicar y ha ofrecido galantemente á la Comision una *Epigrafía Romano-Granadina*, modelo por su concision, por lo razonada y por lo castiza, de esta clase de trabajos, un tanto áridos y muchas veces repulsivos. El elegante escritor colecciona con erudicion suma las inscripciones todas de las lápidas latinas encontradas en nuestra ciudad desde los tiempos de la conquista; y restableciendo unas veces los textos, segun las versiones del sabio Dr. Hubner, y reconstruyéndolos otras por sí, segun las inspiraciones de una critica sagaz, presenta un cuadro acabado, una verdadera monografia de las inscripciones y medallas ibéricas de Granada, con muy nuevas y muy eruditas noticias, que serán utilísimas para llegar á fijar un juicio imparcial en la reñida cuestion sobre cual hubiese sido el asiento primitivo de nuestra Ilíberi. ¡Honor al ilustre granadino que dedica su tiempo y sus vigiliass á perpetuar la memoria de las antiguas glorias de su patria!

Grande ha sido, segun veis, el desarrollo que han alcanzado los estudios arqueológicos en nuestra provincia, durante el periodo de poco mas de un año, que es el que comprende este resumen. Dentro y fuera de la Comision se descubre un movimiento intelectual sorprendente, que honra por cierto á la ciudad ilustre en que nacimos. No, no está agotado el vigor intelectual de la antigua raza túrdula, romana, árabe ó castellana, descuella siempre al lado de las mas cultas de nuestra España.

Continuad, Señores, continuad avanzando y escitando á todos con vuestro ejemplo, en la senda de gloria que habeis hollado hasta aquí con tan seguro paso, sin que los reveses os descorazonen, ni los triunfos os engríen, ni los obstáculos os espanten. No creais á esa plebe literaria que apellida lo-

cos entusiastas á los artistas y á los arqueólogos. Sois demasiado perspicaces (ya os lo dije en otra ocasion) para no conocer á primera vista todo lo útil, todo lo alto y civilizador del pensamiento que ha presidido á la formacion de estas Comisiones provinciales. Perpetuar y difundir las glorias de la patria, en todas sus diferentes escalas y manifestaciones: contribuir á desviar la generacion presente de ese grosero y disolvente materialismo, objeto para algunos de un repugnante culto: elevar el sentimiento moral del pueblo, haciéndole estimar los placeres de la imaginacion, subordinados, empero, á un fin científico; son propósitos nobles, generosos, altamente previsores en política, y aun recomendables y santos, moralmente considerados.

Hé aquí, Señores, el elevado fin á que pueden aspirar vuestras investigaciones: hé aquí el gran servicio que estais llamados á prestar al pais en este siglo frívolo, á pesar de sus adelantos científicos; escéptico y materialista, en medio de sus pomposas declamaciones, contra el filosofismo y la impiedad. Noble es la mision, y vosotros muy competentes para cumplirla. Proseguidla, sin que decaiga un punto vuestro entusiasmo, y las bendiciones de la patria, y el contentamiento de vuestra conciencia, serán la santa y providencial recompensa de vuestra perseverancia.

Hé dicho.



JUNTA DE ANDALUCIA

ADICIONES.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

PRESUPUESTOS.

El antiguo presupuesto de la Comisión era de 800 escudos: la Diputación provincial, á propuesta del Sr. Vizconde del Cerro, Gobernador que fué de Granada en 1866, le aumentó hasta mil. Por módica que sea esta suma, (cobrada siempre con muy notable atraso), justo es tributar las debidas gracias á la celosa autoridad y á la ilustrada Corporación que, votándola, dieron esta prueba de su amor á la ciencia, y de interés en favor de las glorias de la provincia.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife

AUXILIARES DE LA COMISION.

Entre los aficionados á las antigüedades que han auxiliado los trabajos de la Comisión, merece especial mención el Sr. D. Lorenzo Martínez Dueñas, correspondiente de la Real Academia de la Historia, residente en Guadix, quien ha remitido copia de una lápida del imperio, encontrada, hace dos años, en aquella ciudad. La inscripción servía de base á una estatua, y según la versión de dicho señor, debía de ser del emperador Galerio.

Justo es también citar con elogio el nombre del Sr. D. Pedro Lagarza, coronel retirado residente en Granada, que se ha prestado espontáneamente á auxiliar á la Comisión en todos sus trabajos de investigación, y ha remitido curiosos apuntes sobre el estado de muchos de los edificios árabes existentes todavía en el Albaicín y otros puntos de la ciudad.

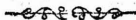
RETRATOS HISTÓRICOS.

No se hace mención en esta memoria de otros muchos retratos de personajes del siglo pasado y del presente que se custodian, según costumbre, en los antiguos colegios de Granada. Apenas habrá un hombre político importante de los que siguieron su carrera en esta ciudad en la época referida, cuyo retrato no aparezca en la casa donde recibió su educación literaria. Saavedra el célebre ministro de Hacienda, el obispo Barcia, tan conocido por sus sermones, Martínez de la Rosa, Burgos, el cardenal Bonel y Orbe, y otros encabezan esta serie de españoles ilustres.

En cuanto á retratos de fundadores de casas religiosas, escritores y venerables de los antiguos conventos, es copiosísima la colección. Entre los primeros está el de la venerable Constanza, hija de Pedro II de Aragón, fundadora de la religión de Trinitarias, y *esclarecida en milagros*, según se dice al pie del propio retrato.

El laborioso y entendido oficial de la secretaría de la Comisión D. Manuel Guruceta ha prestado importantes trabajos en esta materia, formando el catálogo razonado de todos los retratos que existen dentro del Museo, y en el colegio de Niñas Nobles de esta ciudad.

En la sacristía de la actual parroquia de Santa Escolástica, antiguo convento de Santo Domingo, se conserva un retrato que, según su propia inscripción, es el de Fr. Luis de Granada. El sitio donde se encuentra, y el proceder del lienzo del convento donde hizo su profesión religiosa el venerable granadino, garantizan seguramente su autenticidad.



DON FRANCISCO BERMUDEZ DE PEDRAZA.

La partida de bautismo del historiador de Granada Don Francisco Bermudez de Pedraza, copiada de los libros de la antigua parroquia de Santa Ana, hoy existentes en el archivo de la de San Gil, dice así: «En 16 de marzo de 1576 bapticé á Francisco, hijo de Pedro Pedraza y de Catalina Bermudez su mujer: compadres Alejo de Paz y Doña María de Carbajal su mujer; testigos Ambrosio Maldonado y Don Francisco de Paz.—Licenciado Valencia.»

Al márgen de esta partida se encuentra la siguiente nota: «Esta es la partida de Don Francisco Bermudez de Pedraza, historiador y tesorero de esta Catedral, cuyo cuerpo está enterrado en esta iglesia (Santa Ana) al pié del altar de Jesus de la Humildad, en el altar en frente de San José.» «*El año 1724 le vi incorrupto: el licenciado Argarave.*»

En la parroquia de San Pedro (libro 3.º folio 22) consta asimismo una partida que dice que Pedraza murió en 18 de octubre de 1655: que le enterró el cabildo: que era feligrés de San Pedro, en la calle de Darro (hoy carrera de Darro), y que se mandó sepultar en la parroquia de Santa Ana.

Por último: en el libro 5.º folio 150 de los de Santa Ana, hay la partida del tenor siguiente: «En 17 de octubre de 1655 años (nótese que la partida de San Pedro dice que murió el 18, y que una ú otra fecha han de estar equivocadas) trageron á enterrar en esta iglesia, de la parroquia del Señor San Pedro, al licenciado Don Francisco Bermudez de Pedraza, tesorero de la Santa Iglesia. Testó ante Manuel Aguilar Escribano, en 10 de febrero de dicho año. Manda 200 misas, á voluntad de sus albaceas, que son el doctor Don José Vazquez, canónigo de la Santa Iglesia, y Don José Escalante, presbítero: por heredera una capellania que funda del residuo de sus bienes. Dijosele misa y vigilia, y no otra cosa por ser de la parroquia de San Pedro, adonde pertenece el novenario y cuarta de misas. Perteneció á esta iglesia dos reales del zabu-

llimiento, y uno de capa, y cuatro velas de libra, y cuatro onzas, porque se enterró en dos puntos, y al uno asistió el cabildo.»

Ha suministrado todos estos datos á la Comision el Sr. D. Manuel Gomez Moreno, de quien se volverá á hablar en estas notas.

Bermudez de Pedraza murió, segun se ve por las anteriores noticias, en la avanzada edad de ochenta años menos algunos meses.

El célebre historiógrafo de Granada fué además autor de otras muchas obras místicas y profanas. De seis publicadas ya, y recibidas con aplauso, habla él mismo en su *Hospital Real de la Côte*, impreso, al parecer, en 1645.

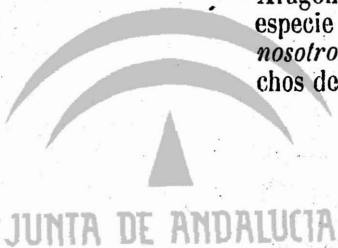
Entre las varias publicaciones de Pedraza, son notables *El Secretario del Rey*, obra citada con aprecio por el Sr. Marqués de Pidal en su excelente historia de las Alteraciones de Aragon; y un *Arte legal para el estudio de la Jurisprudencia*, especie de libro de testo, *el primero que se escribió entre nosotros en castellano*, y tan bueno para su época como muchos de los que corren hoy con aprecio en nuestras aulas.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA
NUMANCIA, MUNDA É ILIBERI.

Aun cuando generalmente se fija el asiento de Numancia no lejos de Soria, en las ruinas llamadas de Garray, no falta quien, (con mayor ó menor fundamento), contradiga esta reduccion, y la traslade á Zamora y á Almazan, como saben muy bien los críticos.

En cuanto á Munda, á pesar de los esfuerzos del actual Emperador de los franceses, elegante traductor de los comentarios de Julio César, y del premio otorgado por nuestra Real Academia á la eruditísima obra de los señores Oliver, aun continúan las antiguas dudas sobre su asiento.

Por lo tocante á Iliberi, Illiberis, Elíberi y aun Iliberia, (que de todos estos modos, y de otros mas estraños todavia, escribieron medallas y geógrafos el primitivo *Iliberri*), se dirá



para evitar interpretaciones, que va preferida la primera lección por verla castellanizada en el diccionario de la lengua, acaso como la mas suave, y no menos autorizada que cualquier otra.

Sobre el asiento primitivo de la celeberrima *Ilíberi* contienen largamente los eruditos, afirmando unos que debe buscarse en la Alcazaba de Granada; y otros en la Sierra de Elvira, á dos leguas cortas de distancia. Aun hay quien sostenga otras reducciones; pero las de los *Alcazabistas* y *Elviristas* son las mas acreditadas.

ANTONIO NEBRIJA.

En el cercado de la Cartuja de Granada se distinguen aun algunos vestigios del cármen que habitó Antonio Nebrija, y donde escribió é imprimió su gramática y otras obras.

El terreno se apellida todavía, entre los labradores de aquella posesion, el *Llano de Nebrija*. Por defuera subsiste el callejon público que lleva desde el siglo diez y seis el nombre del ilustre gramático.

El Sr. D. Ramon Lopez Ponce de Leon, actual poseedor de aquella finca, en vista de la escitacion general que se hizo en el programa, puso galantemente á las órdenes de la Comision el terreno donde se conservan tan venerandas ruinas.

La Comision aprovecha esta ocasion para darle las debidas gracias por su cortesía é ilustrado celo.

DIEGO DE SILOE.

Se han realizado durante la impresion de esta memoria las esperanzas de descubrir la habitacion de Diego de Siloe. El Sr. D. José Cotta y Serna, relator de esta Audiencia, con

una atencion y celo patriótico que le honran, se ha apresurado á poner en noticia de la Comision, que la casa en que moró el célebre arquitecto de nuestra Catedral es la que dicho señor posee en la calle llamada de la Botica del Angel, número 5.

En efecto: de los títulos mostrados por dicho caballero resulta que uno de sus antecesores compró en 9 de enero de 1646, por ante el escribano del número Francisco Ledesma, la finca de que se trata, al monasterio de San Gerónimo, poseedor de un patronato fundado por Diego de Siloe; diciéndose literalmente en la relacion de dominio *que aquellas casas fueron las mismas que vivió dicho Diego de Siloe*. Esta referencia se repite en varias escrituras posteriores.

Diego de Siloe era muy caritativo y rico para su época; pues declaró en su testamento otorgado en Granada á 17 de octubre de 1563, ante Diego Rivera, escribano público, que habia hecho donacion al hospital de San Juan de Dios (entonces de Juan de Dios y administrado por los referidos monjes Gerónimos) de doscientos cincuenta mil y pico de maravedis. Tambien declaró que habia dado al convento de San Francisco por via de limosna quinientos cincuenta mil maravedis; y mandó que su segunda mujer Doña Ana Bazan (casada despues con Juan de Maeda) tomara del cuerpo de sus bienes otra tanta cantidad como importaban aquellas dos donaciones. Poseia, además de las casas de su morada, otras fincas, y muchas alhajas y censos; y le debia el Duque de Sessa por sus salarios como arquitecto de San Gerónimo y otras obras, cerca de un millon de maravedis segun resultaba de sus apuntes. (Extractos del archivo de Beneficencia de Granada, remitidos por D. Manuel Gomez Moreno.)

La Comision en vista de los documentos exhibidos por el señor Cotta, de los cuales aparece en forma auténtica cual fuese la casa en que indubitadamente vivió Diego de Siloe, entre las varias que por mera tradicion reclaman en Granada este honor; ha acordado poner en aquella una lápida conmemorativa y escitar el celo del Excmo. Ayuntamiento para que mude el nombre de *calle de la Botica del Angel* (nacido del accidente transitorio de estar en frente de una oficina de farmacia, que hoy no existe, y cerca del convento de las monjas del Angel) en el histórico y respetable de *Diego de Siloe*,

así como el del nuevo trozo de la calle de Santa Paula en el glorioso de *Alonso Cano*.

ALONSO CANO.

El señor Gomez Moreno encontró en los padrones de la antigua parroquia de Santiago, respectivos á los años de 1666 y 1667, que fué el del fallecimiento de Alonso Cano, la partida de entierro del mismo, y su nombre inscripto, como vecino residente en la calle del Postigo de San Agustín, hoy refundida en la de Santa Paula. Faltaba averiguar el número de la casa, pues entonces no le tenían las de Granada; y aquel laborioso aficionado á las antigüedades artísticas ideó y acometió la ímproba tarea de venir recorriendo empadronamientos hasta formar la série sucesiva de todas las personas que han sido asentadas en los de Santiago, bajo el mismo número que se daba hace dos siglos al vecino *Alonso Cano*; número que no era de casa, sino de padron, único usado entonces para esta clase de documentos. Como contra-registro, hizo lo mismo con todos los números laterales próximos; y por este método, seguro mas penosísimo, llegó hasta la moderna numeracion; apareciendo en fin, naturalmente, la designacion de la casa que se buscaba, que es la que tiene el número 10 en la nueva calle de Santa Paula.

Es de advertir, que Alonso Cano tenia habitacion para trabajar en la torre de la Catedral de Granada, segun consta de otros documentos; pero esta habitacion destinada probablemente para residencia temporal ó para verdadero taller, no impedia que tuviese tambien casa aparte, como consta en efecto que la tenia al tiempo de su muerte, por el documento auténtico referido.

Debe observarse igualmente, que segun la partida que consta en los libros de la parroquia de Santiago, Alonso Cano murió el 5 de octubre de 1667; pero en los del Sagrario, donde se estendió tambien nota, por haberse sepultado en la

Catedral como prebendado de la misma, se dice que falleció el día 16 de dicho mes y año.

La Comision que ha debido la averiguacion de la casa de Alonso Cano, y otras muchas noticias que constan en estas mismas adiciones y en el libro de sus actas, al celo del referido señor Gomez Moreno, ha acordado en justa recompensa, concederle la distincion de que pueda asistir á sus sesiones académicas, y proponerle á la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, para que se sirva nombrarle su correspondiente, y como tal, individuo de la propia Comision.

LÁPIDAS CONMEMORATIVAS.

La lápida conmemorativa colocada en la casa de Alonso Cano dice así:

AQUI VIVIO Y MURIO

EL ILUSTRE PINTOR, ESCULTOR Y ARQUITECTO GRANADINO

ALONSO CANO.

LA COMISION DE MONUMENTOS
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA

PROVINCIA DE GRANADA LE

CONSAGRA ESTA MEMORIA.

5 DE OCTUBRE DE 1867.

El Ayuntamiento de Granada, (siguiendo el ejemplo de la Comision que ya indicó este propósito en su programa impreso en 1866,) tiene acordado poner tambien lápidas de igual clase en las casas donde nacieron los insignes granadinos D. Mariano Alvarez de Castro, heroico gobernador de Gerona en

el famoso sitio de 1809; D. José Perez Herrasti, que lo fué en el notable de Ciudad Rodrigo; D. Francisco Martinez de la Rosa, honra de la política y de las letras españolas en nuestros dias; y la ilustre Sra. D.^a Eugenia de Guzman, actual Emperatriz de los franceses.

INSCRIPCIONES INÉDITAS.

Las inscripciones de la Puerta Judiciaria de la Alhambra, citada como inédita en el programa de la Comision, dice así, segun lo que de ella puede leerse todavia:

AÑO DE
MDCCLXXX
ENTRÓ FELI
PE V.....
EN ESTA RE
AL FORTALEZA
SIENDO TENI
ENTE ALCAIDE
DE ESTA FORTA
LEZA.....
ALTAMIRANO MARQUES
DE ALHENDIN.

Esta inscripcion está hecha con pintura sobre la pared á un lado de la referida puerta, y aun cuando poco importante, es como se ve histórica, y digna por lo tanto de memoria.

La de la Puerta de Elvira, citada tambien como inédita en el programa, está publicada ya, aun cuando muy incompleta en las notas á la última edicion de los Paseos de P. Echarria. Por su contesto se verá el entusiasmo que inspiraba ya Granada á principios del siglo XVII, aun entre graves gozillas y doctores. Dice así literalmente.

AD FLORENTISSIMAM TOTOQUE ORBE NIMIS NOMINATAM URBEN
GRANATENSEM

DOCTOR PETRUS DE ANTEQUERA Y ARTEAGA COMPLUTENSIS
IN EADEM URBE PRÆTOR REGIUS ANNO M.DCX.

EPIGRAMMA.

BELLA GRANATA VALE. MULTIS DECORATA TROPHEIS
O DECUS HESPERIS BELLA GRANATA VALE.
BELLA GRANATA VALE. DOCTORUM LUCE CORUSCANS
MORIBUS ET CASTRIS BELLA GRANATA VALE.
BELLA GRANATA VALE. SACRI QUOQUE CULMINA MONTIS
ET NIVEI COLLES BELLA GRANATA VALE.
BELLA GRANATA VALE. VALEAT QUOQUE CURIA REGIS
LAURIGERIQUE DUCES BELLA GRANATA VALE.
BELLA GRANATA VALE. MONACHORUM TECTA VALETE
DOCTORESQUE PII BELLA GRANATA VALE.
BELLA GRANATA VALE. FLORENS VALEASQUE SENATUS
HINCQUE TUI CIVES BELLA GRANATA VALE.
BELLA GRANATA VALE. MISERI CAPE DONA POETÆ
PERPETUOQUE MIHI BELLA GRANATA VALE.

No debe parecer impropio de un trabajo como el presente el deseo de vulgarizar por medio de una traducción, lo mas literal posible, (á pesar de que tenga menos sílabas que el original latino), esta inscripcion tan encomiástica como poco conocida aun dentro de Granada. El señor Gimenez Serrano en su precioso Manual de dicha ciudad la califica, sin transcribirla, de pedantesca. D. Julian Maria Perez, editor de la obra de Echevarria arriba citada, es el único que la inserta con supresiones de muchos trozos, y la llama por el contrario escelente epigrama. No es seguramente ni lo uno ni lo otro: juzgue el lector:

«A la florentisima y muy nombrada ciudad de Granada, el doctor Pedro de Antequera y Arteaga, complutense, corregidor (1) de la propia ciudad. Año de 1610.

(1) La locucion *Prætor regius* es en verdad ambigua: puede significar tambien alcalde mayor, comisario régio, y otros cargos.

EPIGRAMA.

Adios bella Granada, ciudad de mil trofeos:
ornamento de España, bella Granada, adios!
Adios bella Granada, que brillas por tu Alhambra:
morigerada y docta, bella Granada, adios!
Adios bella Granada, la del sagrado monte:
la de nevadas sierras, bella Granada, adios!
Adios bella Granada: adios ¡oh Real Audiencia!
capitanes famosos, bella Granada, adios!
Adios bella Granada: adios sacros conventos:
clero ilustrado y pio; bella Granada, adios!
Adios bella Granada: salud, cabildo ilustre:
salud vecinos todos: bella Granada, adios!
Adios bella Granada: adios, y con mis versos,
mi eterno amor recibe: adios, Granada, adios!

El magistrado que de una manera tan pomposa, pero ciertamente sentida, se despedía en 1610 de su hermosa ciudad, no es una persona completamente desconocida en la república de las letras. El deseo de poder decir algo en elogio de un enamorado tan fino de Granada, nos impulsó á hacer algunas averiguaciones; y con gran placer encontramos que D. Nicolás Antonio cita el nombre de *Pedro de Antequera y Arteaga*, doctor y decano de ambos derechos en la Universidad de Alcalá, como autor de una obra impresa en la propia ciudad en 1621 con este título «De obedientia subditorum circa pragmaticam et taxam panis.» El laborioso compilador no consigna otras noticias sobre su vida.

Hé aquí como la curiosa antigualla olvidada por mas de dos siglos por nuestros cronistas, puede llegar á ser un dato útil para la biografía española.



PEDRO DE MENA Y MEDRANO.

La partida de bautismo de este gran escultor, cuyas obras se confunden con las de Cano, existe en la parroquia de Santiago, hoy refundida en la de San Andrés; y dice así:

«En la iglesia parroquial del Señor Santiago de esta ciudad de Granada, á 20 dias del mes de agosto de 1628, asistido de mi licencia, el maestro Juan de Canderroa baptizó á Pedro, hijo de Alonso de Mena y de doña Juana de Medrano su mujer. Fué su compadre el P. Miguel de Matencio: testigos Juan de Montoya y Luis Fernandez, vecinos de Granada.—Licenciado Morata.—El maestro Canderroa.—Por testigo.—Juan de Montoya.» (Copia remitida por el señor Gomez Moreno)

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA
EMBOVEDADO DE LA PLAZA NUEVA.

«Hay en Granada un puente famoso, el mayor que se conoce en Europa, y aun en el mundo: un puente que tiene sobre sí una gran plaza en que se han corrido toros, se han jugado cañas y sortija, se han celebrado torneos: y es de tal magnitud que ha tenido competente lugar para estos espectáculos, y bastante silio para inmenso número de espectadores... Una de las rarezas que tiene es, que los mas de los que vienen de fuera, y aun muchos de los granadinos, despues de pasar por él infinitas veces, se van sin advertir tal cosa. Este puente es la Plaza Nueva.... La bóveda sobre que está esa plaza es la mas soberbia, grande y admirable obra que se puede imaginar.» (Echevarria, Paseos por Granada, tomo 2.º)

El interior de este magnifico monumento que ahora se es-



tudia por primera vez, se compone de seis trozos, pertenecientes á varias épocas, á juzgar por los materiales empleados y por los diversos caracteres de su arquitectura.

El *primer trozo* (aguas abajo) tiene cincuenta y dos metros de largo; á las tres hiladas del lecho del río hay una série de agujeros prolongados, que sirvieron, al parecer, para apoyar la cimbra de la bóveda. Por bajo hay otra série de agujeros mas pequeños y cuadrados; de los cuales algunos conservan aun pedazos de madera, restos sin duda de un revestimiento de tablas que hubo de cubrir la parte inferior. La obra es toda de silleria.

Este trozo constituye, según las apariencias, el ensanche que se dió á la plaza al edificarse por Felipe II en 1587, el palacio de Chancillería, por lo cual se llamó definitivamente *Plaza Nueva*.

El *segundo trozo*, también de sillares, tiene 72 metros de longitud, y su unión con el primero es bastante sensible. En algunos puntos (sin ningún orden y á poca distancia del suelo) se notan hileras de agujeros del mismo tamaño que los pequeños del primer trozo. A mano izquierda está el desagüe de las lluvias y aguas sobrantes de la Alhambra, que consiste en un gran arco como de cuatro metros de altura y anchura proporcionada, afectando en su parte superior la forma de un gran luneto. A la derecha y mas abajo que el anterior, hay otro pequeño vacío, cuyo arco es de ladrillo. Dicese vulgarmente que es una mina que comunica con el alcázar árabe.

Este trozo ostenta un aspecto mas antiguo que el anterior. Unos le dan resueltamente por romano; otros le creen de los tiempos de Carlos V que visitó á Granada en 1526, y empezó á construir el palacio de su nombre en la Alhambra en 1527.

El *tercero* es un antiguo y angosto puente de ladrillo: sus arranques de piedra sobresalen mas que lo restante del arco. Tiene de ancho un metro y nueve décimos, y parece haber sido el paso primitivo entre ambas orillas.

El trozo *cuarto* es de tres metros y cinco décimos de ancho, igual en su fábrica á la del puente de San Francisco: y como este, tiene sus arranques de lajas de piedra franca, y lo demás de sillares.

La obra parece también de muy respetable antigüedad. No tiene semejanza conocida con la del puente indudablemente

árabe, cuyos restos están todavía muy visibles en la carrera de Darro, cerca de la iglesia de San Pedro.

El *quinto*, es todo de sillares, y tiene ocho metros y cinco decímetros. Cualquiera que sea la época de su construcción, fuerza es reconocer que este trozo existía ya, á raíz casi de la conquista, como monumento antiguo y característico de la ciudad, pues Andrés Navagero decía en 1526, en sus cartas escritas dentro de la misma Granada, que la calle de Elvira conducía á una plaza no muy grande, *por debajo de la cual por una bóveda pasa el Darro; y en llegando á dicha plaza, á mano derecha, se encuentra el Zacatin.*

El *sesto* es visiblemente el más moderno, y también de sillares. Su ámbito entero está ocupado por la casa llamada vulgarmente confitería de Yesares, que es la primera á la izquierda al entrar en el Zacatin. Tiene 9 metros y 50 centímetros de longitud.

Los sillares todos del embovedado son de piedra de Alfacar; la dirección del mismo, curva; sus proporciones las de un gran puente subterráneo.

(Las noticias que preceden están tomadas, en la parte descriptiva, de los dibujos que ha presentado á la Comisión D. Manuel Gomez Moreno, según se dijo en la Memoria.)



PROGRAMA DE PREMIOS.

La Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Granada, deseosa de fomentar por cuantos medios estén á su alcance la aficion á los estudios artístico-científicos propios de su instituto, ha acordado otorgar premios por medio de público certámen en el presente año de 1868.

Serán objeto de los referidos premios las memorias, ó trabajos que traten de cualquiera de los asuntos siguientes:

1.º Esposicion razonada y juicio crítico de todas las opiniones sostenidas por los eruditos acerca del primitivo asiento de la celebérrima Ilíberi, en la antigua Bética.

2.º Etimologias vascuences de los nombres geográficos de la provincia de Granada, con tal que sean presentadas por órden alfabético, y en número y forma conveniente para servir de dato

apreciable en las investigaciones históricas sobre los aborígenes del país.

3.º Historia de los nombres de las calles y sitios públicos de Granada, por igual orden alfabético ú otro que parezca mas conveniente, con las tradiciones locales mas populares de los mismos; ó sea un *Callejero crítico-anecdótico de Granada*.

4.º Biografías y juicio crítico de las obras de doce ó mas artistas, escritores ú hombres célebres, naturales ó vecinos de Granada y su provincia, que no consten en las colecciones biográficas publicadas hasta el día; ó que, si constaren, presenten juicios ó datos muy importantes y desconocidos.

5.º Colecciones (en conjunto ó por separado, pero siempre en número razonable) de manuscritos, papeles históricos, inscripciones, medallas, romances y poesías populares, referente todo á Granada y su antiguo reino, que no aparezcan vulgarizadas en las obras y compilaciones clásicas, nacionales ó extranjeras.

6.º Plano topográfico de Granada árabe en 1492, con citacion de los datos históricos ó monumentales en que su autor se apoye.

Para que los premios ostenten un carácter simbólico, adecuado al de los temas propuestos, alusivos todos á la historia y antigüedades de este

pais célebre, y de la *muy nombrada y gran ciudad de Granada*, segun la apellidaron los Reyes Católicos; ha acordado la Comision que consistan en una Granada de oro con granos de rubies, para cada una de las tres obras de desempeño superior entre los seis asuntos designados; y otra de oro sin rubies, para cada uno de los restantes, con tal empero que reunan todas condiciones de verdadero mérito histórico, y estén escritas en estilo propio y castizo. El oro será del legítimo que arrastran las arenas del rio Darro, igual al de las coronas que Granada ofreció á sus Reyes Carlos I de Austria, y la escelsa D.^a Isabel II de Borbon, cuando se dignaron visitarla.

No podrán optar á estos premios los que sean Jurados elegidos por la Comision para la clasificacion de los trabajos.

Las obras deberán venir manuscritas, en idioma castellano, con letra clara y correcta ortografía, y estar en poder del Secretario de la Comision para el dia primero de Octubre de 1868. Los autores usarán de un lema en vez de nombre; y manifestarán éste y el lugar de su residencia en pliego cerrado, que no se abrirá hasta despues de la calificacion del Jurado, inutilizándose en el acto los de los que no hubiesen obtenido premio alguno.

La Comision se reserva acordar la impresion á sus espensas de las obras que creyere conveniente segun las circunstancias; en cuyo caso entregará á sus autores un número proporcionado de ejemplares. Tambien se reserva otorgar por via de accesit segundos premios, que consistirán en granadas de plata de las minas de Sierra-Nevada, si así lo exigiesen el número y mérito de las obras presentadas.

La adjudicacion de premios se hará en sesion pública y solemne, que tendrá lugar dentro del año de 1868 en el Palacio árabe de la Alhambra, ó en cualquiera otro de los edificios monumentales de Granada.

Granada 15 de Enero de 1868.

El Marqués de Geroua,

Vice-Presidente.

Bonifacio M. Riaño,

Vocal Secretario.